Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
www.una.py
C. Elect.: uoc@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/2, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 12 de abril del 2018

LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/18 PARA "MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES Y DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SUS DEPENDENCIAS"
ID N°343209

ADENDA N° 3

Se comunica a los potenciales oferentes de **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 03/2018 ID 343.209 PARA "MANTENIMIENTO DE TRANSFORMADORES Y DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SUS DEPENDENCIAS"**
Cuanto sigue:

- **ANEXO C – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

DEBE DECIR:

ACTIVIDADES DE FÁBRICA

Mantenimiento Preventivo de Transformadores de Potencia

- Desencubado/encubado del Bobinado
- Sustitución de conmutador trifásico
- Revisión de aisladores del lado de MT y BT
- Medición de aislación del transformador (MT/Masa y MT/BT)
- Medición de la relación de transformación en todas las posiciones del conmutador
- Muestreo del aceite. Prueba del nivel de ruptura del aceite
- Deshidratación, desgasificación y filtrado del aceite del aceite aislante por el sistema de termo vacío, antes y después del tratamiento.
- Secado en horno de la parte activa
- Sustitución de juntas de hermeticidad
- Limpieza general de accesorios y componentes
- Tratamiento interior y exterior de la cuba
- Pintura general sintética
- Ensayos de Laboratorio
- Préstamo de similar potencia
- Mano de obra especializada
- Materiales menores de primera calidad

Instalación mecánica y eléctrica deberá correr por cuenta del oferente.

Las obras civiles necesarias correrán por cuenta del oferente; las obras civiles en este caso se refiere a los detalles que pudiesen ocurrir en los momentos de instalación, desinstalación y traslado de los transformadores durante su mantenimiento (base, fisura de postes, fijaciones etc.), si no ocurre tal evento será omitido por el contratista.

VICIOS OCULTOS

Si se encontrare defectos ocultos posteriores, el Contratista deberá corregir los defectos que han surgido en ese momento. El Contratista deberá asistir al sitio y corregir defectos de acuerdo a la prioridad establecida por la Contratante.

Lic. LUZ TERESITA MARTINEZ
Directora
Dirección de Contrataciones

LMTMG/om
DC